

ARCHIVO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO / UNLP [AHyD_FAU]

Durante el bienio 2022-2023 se cumplieron los setenta años del inicio de los estudios de Arquitectura en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata y los sesenta de la creación de nuestra Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Ese excepcional contexto fue propicio para reflexionar sobre las posibilidades de afianzar distintos aspectos que hacen a la historia institucional de esta Casa de estudios. En tal sentido, la FAU es una institución con un acervo documental que, si bien se ha conservado en el tiempo, requiere de acciones concretas para asegurar su guarda en las mejores condiciones posible.

Los años transcurridos significaron –y lo siguen haciendo– transformaciones en el conjunto de la Sociedad y, por tanto, en lo que hace a las prácticas docentes y disciplinares; constituyéndose en “históricos” aquellos materiales que en cada momento formaron parte de la contemporaneidad de la enseñanza y del desarrollo de la Profesión: documentos escritos, gráficos y fotográficos, instrumental, dispositivos, atesorados por quienes fueron estudiantes y luego graduadas y graduados, y que cobran un nuevo interés desde una perspectiva presente con vistas al futuro.

Mientras los documentos oficiales ya forman parte de la Institución, los particulares se presentan en nuestro ámbito a partir de aportes y donaciones en forma de fondos personales. Ambos, de distinta naturaleza, resultan imprescindibles a la hora de construir la visión integral de la historia de la Carrera y, asimismo, ser pasibles de un sistema de guarda y organización que potencie su significación.

En tal sentido, la Declaración Universal sobre los Archivos –aprobada por la Conferencia General, 36º Reunión de la UNESCO, desarrollada en París en 2011– se establece que “los archivos custodian decisiones, actuaciones y memoria. Los archivos conservan un patrimonio único e irremplazable que se transmite de generación en generación. Los documentos son gestionados en los archivos desde su origen para preservar su valor y su significado. Los documentos son fuentes fiables de información que garantizan la seguridad y la transparencia de las actuaciones administrativas y, asimismo, la construcción de su historia institucional. Juegan un papel esencial en el desarrollo de la Sociedad contribuyendo a la constitución y salvaguarda de la memoria individual y colectiva...”

Por su parte, tal como lo expresan los Fundamentos para la creación del Archivo Histórico de la UNLP (2012): “En el ejercicio de su desempeño administrativo, las Secretarías, Direcciones, Departamentos, Unidades Académicas, Divisiones, Centros, Mesas de Entrada y Salida de esta Casa de Altos Estudios han reunido y generado documentos de carácter seriado de distinta fecha, formato o soporte material, los cuales constituyen fuentes valiosas para la memoria y la identidad de la universidad platense. Estos documentos históricos que testimonian la vida de la Universidad a través de los años, pasaron a formar parte de la memoria, la identidad y la historia de la misma, constituyéndose en una alternativa para el reconocimiento de identidades institucionales y para la reflexión crítica acerca de la relación entre esas identidades y los procesos políticos, sociales y culturales más amplios en los cuales éstas se inscriben y de los cuales aquellas han sido protagonistas fundamentales en determinadas etapas”.

Asimismo, cabe recordar que la conservación de documentación de estudiantes, graduados/as, docentes y nodocentes de nuestra Facultad, que fueron víctimas del terrorismo de Estado (1975-83), resultó fundamental para desarrollar un trabajo de investigación que comprendió la búsqueda, organización, registro, limpieza, restauración y digitalización del material recopilado; haciendo posible la “Reparación de legajos” de más de cien personas y la posterior entrega a sus familiares y/o amigas/os en un acto realizado en la FAU el 3 de septiembre de 2018 ; y asimismo, contribuir a la construcción de biografías/historias de vida que desarrolla el Programa Permanente por los Derechos Humanos (PPDDHH).

En este marco, se creó -por Res. CD N° 133-22- el Archivo Histórico y Documental de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (en adelante AHyD_FAU) que tiene por función reunir, clasificar, describir, preservar, restaurar, digitalizar y dar acceso a la documentación de guarda permanente producida por las diversas oficinas de la Facultad y a los fondos documentales provenientes de donaciones y adquisiciones referidas a temáticas disciplinares y transdisciplinares vinculadas a la Arquitectura y el Urbanismo.

Los objetivos específicos del Archivo son:

1. Organizar el material documental histórico institucional de la FAU, siguiendo los principios de la ciencia archivística.
2. Proponer normas que contemplen el ciclo vital documental, estableciendo tablas propias de plazos de guarda, valoración y disposición final documental.
3. Recibir, reunir, registrar y conservar a perpetuidad archivos personales de arquitectas/os (graduadas/os) y otras/os profesionales (Docentes, ex Docentes de la FAU) y otras personas afines a la Disciplina.
4. Reunir y registrar documentos relacionados con el inicio de la Carrera de Arquitectura
5. Conservar los documentos en su soporte original, incluyendo la preservación permanente de documentos digitalizados y electrónicos
6. Brindar libre acceso y según normas establecidas a los recursos documentales, fuentes valiosas de conocimiento en el ámbito de la Arquitectura, organizando un archivo digital de fuentes integrando el sistema AtoM-UNLP
7. Promover investigaciones sobre la Arquitectura, la Ciudad y el Territorio en base de los fondos documentales disponibles.